



2009 – AÑO DE HOMENAJE A RAÚL SCALABRINI ORTIZ”

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 13 de agosto de 2009.

VISTO la Resolución N° 239/2009 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Santa Fe, mediante la cual se aprueba el dictamen de los jurados designados para intervenir en el concurso de Docentes Auxiliares y se propone al Consejo Superior la correspondiente designación, en la Regional Académica Reconquista, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dicho concurso han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento de Concursos para la Designación de Docentes Auxiliares y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar en la Regional Académica Reconquista, dependiente de la Facultad Regional Santa Fe, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de CINCO (5) años, de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Universitario, como Docente Auxiliar en la

f



2009 – AÑO DE HOMENAJE A RAÚL SCALABRINI ORTIZ”

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

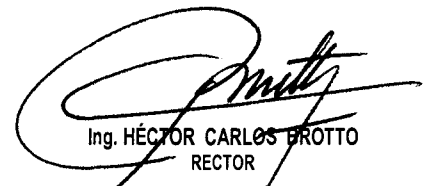
categoría académica, área, cátedra y dedicación, según el detalle que figura en el Anexo I, que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Determinar que, a los fines de la percepción de haberes del docente designado por el Artículo 1° de la presente resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 701/2009

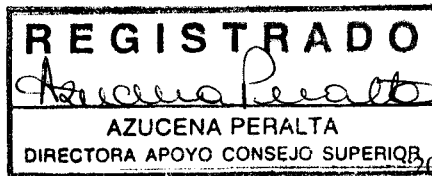
UTN
r.b.g.
n.b.
r.a.h.



Ing. HÉCTOR CARLOS PROTTO
RECTOR



A.U.S. RICARDO F.O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



2009 – AÑO DE HOMENAJE A RAÚL SCALABRINI ORTIZ”

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ANEXO I

RESOLUCION N° 701/2009

REGIONAL ACADÉMICA RECONQUISTA

JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS

COLMAN, Gabriel	Área Integradora	1 DS
D.N.I. N° 21.349.323	Ingeniería Electromecánica III	
Legajo UTN N° 30.740	Ingeniería Electromecánica	

rbg 